

Resistencia Gremial

Órgano de la "Sociedad de Obreros Baraleros y Anéxos" de la Villa del Cerro

Proletarios de todos los países, UNIOS! C. MARX.

§§§

Los originales no se devuelven.

Socialismo y Civilización

¡Oh, higienistas! vosotros daismuy buenos consejos para preservar al género humano del contagio de las enfermedades homicidas que las asechan. Pero, no os apercibís que vuestros nobles estudios se convierten en vanas palabras?

Contra la práctica de vuestros consejos está el insuperable obstáculo del individualismo, engendrador del egoísmo bestial, de la crasa ignorancia, y sobre todo de la miseria.

Entre las prescripciones higiénicas, por qué elvidais la más esencial: la prescripción del *pan de cada día*?

Vuestra ciencia conduce directamente al socialismo, ó fuera de él es una ironía y una mistificación.

¡Oh, moralistas! Vosotros predicáis *amor, justicia, y virtud*; vosotros habláis siempre de la verdad, del bien, de lo bello...

Sin embargo, casi todos sostenéis un sistema social que, fundado sobre la injusticia, engendra el *odio*, el *vicio*, la *maldad*, la *mentira*.

Si la moral está esencialmente en la justicia, por qué combatis una doctrina que quiere preparar el *terreno de la justicia*?

¡Ah, vosotros quisiérais sembrarla en las nubes la justicia?

Fuera del socialismo la *moral* es vanidad y mistificación.

¡Oh, amigos de la paz y de la libertad! Muy santa es vuestra fé; pero pobre de sí se figura que triunfara donde una clase domina y explota a otra!

De la tiranía nace el odio, y del odio la guerra.

¿Queréis declarar guerra a la guerra y vencer? Combatid el sistema que convierte al hombre en lobo del hombre.

Fuera del socialismo la idea de paz y libertad es una utopía ó mistificación.

¡Oh, educadores! vosotros os atormentáis viendo el fruto de la escuela desproporcionado con vuestras fatigas; no es de las reformas de los métodos y organizaciones escolásticas que podéis esperar la solución del problema de la educación.

La carcoma está en las condiciones económico-sociales que os dan una masa de mal alimentados y un pequeño número de

número de niños mimados; una masa de sin-esperanzas y un pequeño número de designados, apesar de unos topos, para la fortuna y la gloria.

¿Cómo es posible una *educación* de acuerdo con vuestro ideal en un terreno tan mal dispuesto y en una atmósfera tan impregnada de injusticia.

Es el terreno, es la atmósfera lo que se debe cambiar. Dejad de apoyar recetas inútiles y venid con nosotros; la cuestión de la educación es ante todo una cuestión de estómago.

¡Oh, cultores de la ciencia! No es a vosotros (si de la ciencia sois dignos) a quienes demostraremos que es una ridícula aserción la de que el socialismo sea la muerte de la ciencia.

La ciencia es parto del humano pensamiento; y esta sociedad de miserables y glotones es el apagador de la inteligencia.

Nuestras escuelas secundarias y superiores están vestidas de medicinas que deben subir a toda costa.

En los talleres se vuelven tísicos tantas capacidades vigorosas que no saldrán de la obscuridad.

La ciencia es monopolio de una clase, que la reduce a mentido a un ugnio.

¡Oh, artistas! Vosotros veis el arte usurpado y arruinado por quien no tiene ni ideales, ni gusto, ó prostituido por necesidad a celebrar falsas glorias, a satisfacer vanidades despreciables, a hacer la *rectame* al fraude comercial.

Dirigid el arte a estigmatizar la injusticia del presente, a consolar a quien sufre, a vaticinar un mejor porvenir.

El socialismo será el paraíso del arte.

Declamar contra el socialismo *en nombre de la civilización*, es un miserable error ó una mentira descarada.

SOCIALISMO

El sentimiento y la idea son las dos inseparables fuerzas propulsoras de la vida individual y colectiva.

El Socialismo que hasta pocos años estaba a merced de las fluctuaciones vivaces pero indisciplinadas y por lo tanto no concluyentes del sentimiento humanitario, ha encontrado en la obra general de Marx y de los que la han desarrollado y completado, su brújula científica y po-

lítica. Esta es la razón de sus conquistas cotidianas en todas sus manifestaciones de la vida sentimental ó intelectual.

La civilización, al mismo tiempo que representa el desenvolvimiento complicado, fecundo y bello de las energías humanas, es también un «virus» de terrible poder infeccioso. Al lado de los esplendores del trabajo artístico, científico, industrial, acumula los productos gangrenados del ocio, de la miseria, de la locura, del delito, del suicidio moral que se llama el servilismo.

El pesimismo, sintoma doloroso de la vida, sin ideales y en gran manera efecto de agotamiento ó degeneración del sistema nervioso preconiza el aniquilamiento final como cesación del color.

Nosotros por el contrario, tenemos fe en la eterna «virtud medicinal de la naturaleza»; y el Socialismo representa justamente ese íntimo hábito de vida nueva y mejor que libertara a la humanidad, aunque sea con un proceso febril de los productos vitales de la fase presente de la civilización para conservar y rejuvenecer en una fase ulterior, las energías sanas y fecundas en bien para todos los humanos.

Enrique Ferri.

La Familia y la Escuela

He aquí dos elementos importantísimos en el organismo de un pueblo, que comparten la responsabilidad de la educación de la niñez. En efecto, la familia está tan obligada a educar sus hijos, como a proveerles el sustento; si por desgracia desconociera su responsabilidad, la escuela no desempeñaría con eficacia su misión, que es precisamente la de completar y sostener la educación de la familia.

Estos dos elementos de que me ocupan tienen poderosa influencia en el progreso de una nación y por consiguiente deben marchar de común acuerdo; pero muy a pesar nuestro sucede todo lo contrario.

Imaginamos una familia proletaria, de numerosa prole y cuyos jefes trabajan constantemente desde el alba hasta la entrada del sol: ¿podrá ese hogar cumplir su misión? ¿facilitará la tarea del maestro? Imposible, puesto que todo el tiempo lo pasa trabajando y el cortamento de asunto en el cual debería estar rodeado de sus hijos, inculcándoles sus ideas respecto de la educación, se ve obligado el padre a descansar para recuperar las fuerzas perdidas, a fin de volver con agilidad al

siguiente día á la faena de siempre!

He dicho al principio que la misión de la escuela—cuando esté debidamente organizada—es sostener y completar la educación de la familia; pero ¿os parece que podran cumplir sus tareas escolares debidamente, sin tropiezo alguno, cuando los niños vienen de un hogar como el anteriormente citado?

Hoy la enseñanza se dice gratuita y contamos con grandes y suntuosos edificios escolares, pero nosotros no podremos obtener los resultados que son de apetecer si no se comienza por reparar el estado paupérrimo de la familia obrera, que es la base de la sociedad.

Si reconocemos que tambien en este caso—como en todos—el factor económico representa el principal papel en el cuadro trágico de la vida, las maestras y los maestros, tienen la obligación de abandonar su enorme joroba de perjuicios y explicar á los niños de hoy—luchadores en ciernes—la causa del atraso intelectual, moral y económico que sufre la clase trabajadora.

Duelos Públicos

Los sentimientos de angustia y de duelo que han agitado al parecer, á nuestro país, muy especialmente á este capital, por la muerte de ciudadanos de alguna espectabilidad acaecida en estos últimos tiempos, han llamado mi atención, los homenajes rendidos, por las proporciones de apoteosis que han pretendido tener.

Miremos como bajan á la tumba esos hombres, á quienes se les llama grandes; oíd los elogios de sus panegiristas: hé aquí una tumba abierta cuyo inmenso abismo solo se mide, por la inmensidad del duelo que produce;—cuán grande y cuán honrosa es la vida que ahora se extingue!—el apóstol del pueblo, el que atrata las muchedumbres tocadas por su palabra regeneradora, el que propagaba los sanos principios y las prácticas benéficas, el heroico soldado de las libertades, el generoso atleta, cae destrozado por la ruda labor.—Fue un genio, fué un prócer que por la magnitud de su figura, sale de las condiciones de un hombre de talla... Ocupó los principales puestos en el país, fué ministro, senador, diputado, y miembro de muchos consejos y asociaciones, poniendo siempre su talento y su abnegado patriotismo al servicio de la causa del pueblo; la patria le confiará entre sus extintos, como el más ilustre de sus varones.

Ya veis que no hay conceptos suficientes que puedan traducir semejantes duelos en pábulo béceto, todo cuanto se quiere, mutar de sus vidas.

¿Y, dónde está lo que hicieron?... Decis que ocuparon un asiento en los parlamentos y dirigieron la marcha del gobierno?... ¿Qué bienes realizaron? Nin-

gunos....Nada mas que formar parte de atrasadas y deplorables legislaciones, dictando leyes traducidas en esclavitud; para apropiarse de los hombres como de cosas y venderlos como haciendas; leyes que no son tales, pues se convierten en monstruosas tiranías incompatibles con nuestro siglo.

¿Qué han hecho por la causa del, derecho, del humanitarismo y de la civilización?... Decis que lucharon con valor y con denuedo por el afianzamiento de las instituciones democráticas?... ¿Y?... Solo siguieron una política desnaturalizada, germen disolvente de todo principio democrático, conculcando de los pueblos su soberanía y sus derechos. Actuaron en la política de los amalgamas, para producir el desquicio y asegurarse posiciones oficiales, achlatando las masas de opinión por las alianzas egoistas de grupos. Nada hicieron tampoco, en pró de las instituciones populares, más que coartar el derecho de sufragio, ó mejor dicho, lo abrieron, produciendo así, la confusión, y el enerdamiento de la conciencia cívica convirtiendo el vicio político en regla de gobierno.

¿Decis que amaron con pasión al pueblo.... Pero, ¿tuvieron desprendimiento de si mismo ante el bien de la sociedad y de sus semejantes? ¿Los habéis visto acaso, defender á las clases oprimidas, sostener sus derechos, la verdad y la justicia?... ¿No los veis con lástima por despojos de pasiones ó intereses heridos, sacrificar los derechos del pueblo por su bienestar y sus afectos?...

¿Y, esos los héroes, los mártires, los que han luchado con pujanza por la dignidad humana, por la independencia del espíritu y de la conciencia?... Se han acordado alguna vez siquiera, de esos retazos de pueblos de siervos, para mejorarles su condición social y económica, elevándolos á la dignidad de hombres libres?... No, jamás.

Pero el pueblo siempre está de pie y vela por sus altos destinos, manteniendo la protesta y la acerba crítica en sus labios. Ahora levanta su enseña emancipadora y triunfal no para idolatrar hombres, sino para darse el puesto que le corresponde.

COMUNICACIONES VARIAS

Montevideo Setiembre 7 de 1902.

Señor Presidente de la Sociedad de M. M. de Obreros Varateros y Anexos de la Villa del Cerro.—Muy Señor mío.

Considerando la faena de 1901-1902 terminada á mitad de la de 1902-1903, creo llegado el momento de cumplir la promesa que espontáneamente hice á la sociedad que tan acérrimamente me preside cuando la Comisión Directiva, tuvo á bien nombrarme *Depositario* de los fondos de la preñada sociedad.

En consecuencia remito á Vd. la suma de \$ 148.10 (ciento cuarenta y ocho

pesos con diez centésimos), equivalente á un centésimo oro por cada animal vacuno faenado en mi saladero. De conformidad con las ideas que tuve ocasión de manifestarle anteriormente, esta suma debe ser repartida por partes iguales, entre las sociedades de trabajadores de saladeros de la Villa del Cerro.

Al efectuar á Vd. la entrega de esta suma no puedo sino manifestarle, el vivísimo deseo que tengo, de ver todos nuestras obreros unirse en un mismo sentimiento de solaridad, para que todos trabajen por uno y uno para todos.

Saluda á Vd. con toda consideración su Ato. y S. S.—P. Clouzet.

Respuesta de nuestra Sociedad

Sr. Dn. Pedro Clouzet.

Muy señor Nuestro:

La Comisión Directiva de la Sociedad de M. M. de Obreros Varateros y Anexos de la Villa del Cerro, en sesión de fecha once del presente procedió á dar apertura á las notas remitidas por Vd., y enterados de su contenido se resolvió: Pasar una nota á la sociedad «Bien del Pueblo», agradeciendo el generoso desprendimiento y prueba de leal amistad para con nuestra sociedad al hacer cesión de la parte que le correspondiera del prorrateo en la liquidación de la suma de \$ 148.10 cts. cantidad que Vd. dona á las sociedades de trabajadores de los saladeros de la Villa del Cerro, dando una prueba palpable de sus nobles y generosos sentimientos; Pasar una nota á cada sociedad de trabajadores, invitándoles á pasar por esta Secretaría á percibir la parte que le corresponda; Pasar una nota á Vd. agradeciendo sus bondades, dignas de ser imitadas por sus colegas, aquellos que odian á la sociedad, porque no conocen más afección que la que producen los intereses que acumulan unos sobre otros, mientras que el obrero extenuado por el cansancio, aquel que todo lo produce, languidece bajo el peso de su constante infortunio.

El elemento obrero de la Villa del Cerro, recordará siempre agradecido al único Saladerista, al único industrial, que le tendió y le tiende su mano y los libros de las sociedades de obreros, contendrán en sus actas, entre palabras de reconocimiento, el nombre de Dn. Pedro Clouzet. Le saludan con su mayor consideración y alta estima S.S.S.—Manuel Lopez, Presidente—Floro Gutiérrez, Tesorero—Domingo Fernandez, Secretario de Actas—Juan Peltzer, Antonio Sarré, Juan Lopez Blanco.

Villa del Cerro Stbre 12 de 1902.

Sr. Presidente de Sociedad:

Sr. Presidente:

Tenemos el agrado de poner en cono-

cimiento que obra en esta Secretaria el importe de la liquidación efectuada por el Saladerista Dn. Pedro Clouzet, consistiendo en un centésimo por cada animal vacuno faenado en su saladero, la cual arroja un total de \$148.10 cts.

Notificamos al Sr. Clouzet que esa suma debe ser repartida por partes iguales entre las Sociedades de trabajadores de Saladeros de la Villa del Cerro, lo que comunicamos a esa Directiva, invitándoles a que pasen por esta Secretaria a percibir la parte que arroje el prorrateo.

Con tal motivo nos es altamente grato el saludarles con nuestra mayor consideración y estima.

Villa del Cerro 21 de Setiembre de 1902

Villa del Cerro Setiembre de 1902.

Sr. Dn. Pedro Clouze.

Estimadísimo Señor:

Tengo conocimiento, que, de lo que Vd. tan generosamente ha donado a las diferentes sociedades de trabajadores en el Cerro, una parte corresponde a la sociedad «Bien del Pueblo» que tengo el honor de presidir.

En la A. G. del 10. del corriente, hace saber lo ya expresado, y esta Asamblea resolvió manifestarle su reconocimiento por el desprendimiento, generosidad y protección que siempre prestó Vd. a la clase obrera.

También debo dar a conocer a Vd., que siendo la sociedad de Baraleros la que se encuentra mas escasa de recursos, se acordó ceder en favor de ella, la cantidad de dinero que pueda pertenecernos; sirviéndose Vd. pasar a su haber dicha suma.

Con el alto aprecio y distinción de que es Vd. digno, deseándole toda clase de felicidades, se repite y queda a sus órdenes.

A. M. Horz.

Trifon Illich.

LA SECCION DE MUTUOS

REGLAMENTO

La C. Directiva de la Sociedad de M. M. de Obreros Varaleros y Anexos de la Villa del Cerro, facultada por los Estatutos Sociales propone a la Asamblea de los socios firmantes establecer el Mútuo. Esto lo hace teniendo muy en cuenta la triste situación de la mayoría de los compañeros Varaleros y Anexos, basados en que esta sección tiene por fin socorrer a cada uno de ellos en caso de enfermedad y sus consecuencias, como también ser un deber asistir a sus respectivos miembros de familia con los médicos prácticos y parteras sociales. Al establecer esta sección se declara que no se hace distinción de nacionalidad y que los anexos, se comprende por todo obrero material e intelectual ciudadano natural o extranjero sin distinción de gremio. Es por lo que se propone establecer desde esta fecha el Socorro Mútuo. Al efecto para ello ha fi-

jado una pequeña cuota además de la que cada socio Varalero y Anexo, paga por su condición de tal por cuanto podrán contar con médico, botica, y socorros pecuniarios cada vez que lo hubieran menester esto es, en caso de enfermedad accidente etc.

La Comisión Directiva, espera de los compañeros que actualmente trabajan, hagan acto de previsión pagando sus nuevas cuotas porque espera que comprenderán los numerosos beneficios de la Sección Mútuo, inscribiéndose en ella como es un deber y por ser su interés.

La Comisión Directiva al crear esta nueva Sección y en nuestra nueva sociedad es porque con ella, quiere una vez más robustecer los vinculos societarios, en sociedad se desarrolla el espíritu de solidaridad, máxime cuando se trata de compañeros. Y días vendrán a demostrar a nuestros consocios, que esta Comisión ha hecho lo posible por no dejarla decaer como muchos han creído y así lo desean, sino que con la firme convicción que cada día que pasa crecemos en iniciativas tan poderosas como la actual para demostrar a nuestros explotadores que la Union es algo mas que la Fuerza, es el Bien y la Libertad.

Prerrogativas y Deberes

DE LOS SOCIOS

Vistos: queda modificado el Artículo 2 agregándose al final—y de Artes u Oficios—El Artículo 4—y de sus enfermedades—El Artículo 7.

Todo socio debe pagar sus mensualidades por cuanto recibe subsidios—El Artículo 6—para el Mútuo Mejoramiento y para el Socorro Mútuo por adelantado \$0.50, los demás socios sin distinción de sexo y nacionalidad.

1o. serán socios fundadores los que firmen el contrato social existente prorrogándole por un trienio más.—2o. Serán socios activos los que ingresen en las condiciones generales en cuanto a derecho y obligaciones reglamentarias ya sean solos ó con familias.—3o. Para ser socio activo es necesario, no sufrir enfermedades crónicas salvo que se someta al sistema naturalista de Kurer, no exceder de 60 años.—4o. Son socios agregados las personas de uno a sesenta años que ingresen acompañando al socio activo cabeza de familia siempre que residan en el mismo domicilio y el parentesco proceda entre padres ó hijos esposos y hermanos.—5o. Son socios protectores los que ingresen en tal caracter y pueden serlo si lo son propuestos por la Comisión Directiva y declarados por la Asamblea.

Artículo 14. Desde esta fecha, todo socio activo ó agregado tiene derecho a médico, medicinas a los 60 días de su ingreso y a la hidroterapia ó cura de las enfermedades por medio del sistema Ku-

ner teniendo el último recibo mensual.

Artículo 15. Los socios activos que pasen de otras sociedades a esta, tienen derecho a médico y botica y sistema naturalista si son gremiales firmando el contrato social Arte, 6 inciso 1o.) a su ingreso.

Artículo 16. Los socios activos tendrán derecho a subsidio de \$ 0.30 diarios a contar desde el 6o. día que sean asistidos por el médico social ó de \$0.50 cuando se asistan en las casas de Baño sistema naturalista, cuando el médico y prácticos declaren que por la gravedad de la enfermedad no puede dedicarse a sus tareas habituales. Esta pensión podría ser reducida ó suprimida cuando el médico ó práctico, declare crónica la enfermedad ó en caso de epidemia pero gozarán de médico práctico y Botica.

Artículo 17. El subsidio de que habla el Art. 16 así como los gastos de entierro, solo podrá ser reclamados a los 2 meses de su ingreso. Pasado 10 días a contar desde el que el socio tiene derecho a pedir el subsidio y no lo hubiere por escrito, pierde sus derechos a tal reclame, pasando esos fondos como donados a la sociedad.

Artículo 18. Los enfermos por pelea, embriaguez, tentativa de suicidio, venereo, sífilis y toda enfermedad adquirida por culpa del socio no dan derecho a subsidio. Los socios que se hagan atender por facultativos y prácticos naturalistas extraños a la sociedad, pierden todos los derechos que tienen a la misma, salvo la primer consulta en caso extraordinario.

Artículo 19. Todo socio debe pedir a la Secretaria, la orden para el médico ó práctico que deba atenderlo presentando el último recibo, por el que se justifica estar al corriente en el pago de su cuota.

Artículo 20. Todo socio Baralero y Anexo que quiera tener derecho al Socorro Mútuo, está obligado a pagar por adelantado otra cuota de \$ 0.50, siendo socio activo.

Artículo 21. El socio que expresare con su familia sin distinción de arte u oficio pagará un peso si el número de agregados a él no excede de dos personas, debiendo pagar \$ 0.20 mas por cada uno que pase de aquel número.

Artículo 22. El socio puede ser suspendido por falta de pago de dos mensualidades (sin perjuicio de cumplir, abonando la cuota de mejoramiento según el contrato firmado) y puede ser dado de alta abonando las cuotas adelantadas y esperando 8 días para volver a adquirir los derechos a esta sección.

Artículo. En caso de fallecimiento a más de la cuota fijada en el Art. de las disposiciones generales, según sección, como socio activo serán de cuenta de la sociedad los gastos de entierro de acuerdo con el presupuesto que la C. D. establezca. Para obtener este servicio debe solicitarse dentro de 24 horas; en caso contrario el socio pierde todo derecho.

Resistencia Gremial

Artelo. 24 Las señoras que formen parte como agregadas tendrán que pagar una sobre cuota de \$ 0.20 para tener derecho à partera; este servicio solo podrá pedirse 10 meses después de inscripta.

Artelo. 25 Los socios protectores pagarán una cuota voluntaria.

Artelo. 26 La sociedad adquirirá un panteón social tan pronto como los fondos del Mútuo lo permitan teniendo derecho à el todos los socios.

Artelo. 27 Todo socio gremial acepta los Estatutos, sus Anexos y Reglamentos y Contrato Social según el Art.

Artelo. 28 Queda declarado organo social, el periódico denominado «Resistencia Gremial».

Artelo. 29 La dirección del Mútuo estará à cargo de los mismos vocales, según lo dispuesto por Reglamento Interno y Obligaciones de la C. D. Art.

Artelo. 30. Para las Asambleas se procederá como lo determinan los Artls. à tal

Artelo. 31 Se declaran adheridos à la Cámara Obrera según el Art. y à su personería jurídica para los efectos legales.

Artelo. 32 La C. Directiva fijará el número de empleados nombrará su respectivo Inspector, estableciendo sus respectivas obligaciones para conocimiento de los socios. En cuanto à los empleados podrá tomarlos ó despedirlos sin exposur causa si es resuelto por la mitad mas uno de la C. Directiva y admitir socios al Mútuo ó rechazarlos como suspenderlos ó separarlos.

Artelo. 33 Todo socio que pertenezca solamente al mejoramiento no podrá intervenir en las discusiones referentes al Mútuo y vice-versa los de otra sección, pero si à sus reuniones. Los socios del Mejoramiento en caso de desgracia imprevisible, quedará à juicio de la C. Directiva del Mútuo los beneficios que podrá prestarles.

Artelo. 34. Los socios, deberán concurrir al consultorio médico Baños y casas de Baños cuando no estén imposibilitados para salir à la calle.

Artelo. 35 Ningun socio que se encuentre atrasado de tres mensualidades salvo que documento lo aducido, no podrá ocupar puest. ó cargo honorífico.

Artelo. 36 El subsidio será abonado semanalmente por orden de la C. Directiva, intervención del Inspector y contra el recibo del enfermo.

Artelo. 37 Los socios que prefieran ser asistidos en los hospitales ó casas de Sanidad solo gozarán de los derechos después de 6 meses de su admisión quedando exonerados del pago de sus mensualidades sin subsidio pecuniario y solo gozarán de este durante su convalecencia no excediendo de un año.

Artelo. El socio declarado crónico después de 3 meses de asistencia médica consecutiva tendrá una pensión que la C. Directiva resolverá. Si prefiere volver à su departamento ó patria natal se

le dará un pasaje de 2a. clase por tierra y de tercera abordo de un buque y en el momento de embarcarse recibirá una cantidad de dinero acordado por la C. Directiva quedando desde esa fecha excluido de la sociedad.

Artelo. 39 Todo socio que desee poseer el Diplomá de la Sociedad deberá hacer el pedido à Secretaria, abonando anticipadamente su importe.

Artelo. 40 El perimetro que encierra los limites de esta sociedad son: el Departamento de la Capital y todo establecimiento saladeril que tenga (tantos) socios.

Artelo. 41 La C. Directiva colocará por intermedio de su depositario los fondos sociales en lo que más convenga para los intereses de la sociedad.

Artelo. 42 El número de los empleados necesarios à la sociedad así como su dotación es fijada por la Directiva.

Los empleados son: un Inspector, un Secretario-Contador, un defensor Judicial, y si fuera necesario un Recaudador con garantía de sus respectivas obligaciones.

Artelo 60 Agregado modificado y ampliado como tambien aprobados por la Asamblea respectiva el dia 20 de Setiembre del año de 1902.

Primer Congreso Obrero

DEL URUGUAY

NUESTROS DELEGADOS

Sabido es que la sociedad de obreros en madera ha invitado à todas las sociedades gremiales del país para que envíen sus delegados al congreso.

Este Congreso se inauguró el 27 por la noche, con numerosa asistencia de delegados. Por nuestra parte la C. Directiva de Obreros Baraleros y Anexos designó à los compañeros J. B. Fontán y A. Vasseur para que la representaran en el Congreso.

Veremos que resultados da este 1er. Congreso Obrero.

NOTICIAS GENERALES

El saladerista Fregorio ha llamado à algunos obreros Baraleros y Anexos ofreciéndoles 1.40 \$ diario y ración de carne desde que comience la nueva zafra. Bien por el honesto y progresista Sr. Fregorio. Que tenga imitadores su conducta!

Nuestra C. Directiva se reúne los días jueves y domingos.

El 30 del corriente à las 7 p. m. se celebrará la Asamblea General relativa à la creación de la sección Socorro Mútuo.

Todo hace asegurar gran éxito à esta nueva iniciativa de los compañeros dirigentes.

**

El dia 22 de Setiembre por la tarde, el compañero Juan Lopez Blanco fué herido por la polea moladora del Saladero Clouzet.

Le asiste el Dr. Sanchez Gimenez. Que se mejore son nuestros votos.

**

El comp Fontan en representación de nuestra sociedad presentó un escrito al Supremo Tribunal, quejándose del retardo de Justicia contra el juez del 1er. distrito del Cerro.

**

El mismo delegado, ha citado, ante la justicia de paz, de esta sección, al saladerista Tabares, por injurias y calumnias.

La donacion del Saladerista

CLOUZET

Ojala tenga Imitadores

En otra sección publicamos las notas cambiadas entre el Sr. Dn. Pedro Clouzet, y varias sociedades gremiales, a propósito de su generosa donación.

Según tenemos entendido casi todas las asociaciones del Cerro cedrán à la de «Obreros Baraleros y Anexos», las partes que de la dicha donación le corresponden.

Por lo demás el hecho que motiva estas líneas es altamente alentador. De gran significación, no tanto material, cuanto moral. Pues viene à demostrar una vez mas, la importancia de la unión obrera gremial. El mérito que à ella saben dar los patrones inteligentes y honestos que comprenden que el trabajo es un factor tan importante como el capital.

Esta donación es un estímulo y à la vez un ejemplo. Estímulo, para los de abajo, somos como nosotros, ejemplo para los de arriba, que son ellos, los otros saladeristas.

Si nuestra sociedad, no se hubiera organizado, jamás se nos habria tomado en cuenta. Aun, hoy dia, individualmente no somos nada. Menos que ceros à la izquierda. Pero, socialmente, ya vamos algo.

Algunos patrones odian nuestra sociedad porque la temen. Otros la desprecian porque aun no han sabido apreciar su potencia futura. Y uno que otro patrono, la estima, y hasta la protege porque comprende sus altos fines de justicia humana.

Bien. Que les aproveche el estímulo à todos los compañeros, lo propio que el ejemplo à los demás saladeristas. Y loor al Sr. Clouzet.